Resolución No A42842 del día 07 del mes de Enero del año 2023
Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C

Por la cual se autoriza el ejercicio de una profesión/ocupación en el Territorio Nacional.
LA SUBDIRECCIÓN INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE SERVICIOS DE SALUD

En uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 780 de 2016, Ley 1164 de 2007 y Resolución 3030 de 2014 del Ministerio de Salud y Protección Social y,

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) JAVIER COMBA BLANCO Identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80740625, solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión/ocupación TECNOLOGIA EN RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS otorgado por FUNDACION UNIVERSITARIA DEL AREA ANDINA, el día 2022-11-11, con el acta 966, registrado en el libro 2, Folio 50, año 2022.

Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

En virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar a JAVIER COMBA BLANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80740625, para ejercer la profesión/ocupación de TECNOLOGIA EN RADIOLOGIA E IMAGENES DIAGNOSTICAS en el Territorio Nacional.

ARTICULO SEGUNDO: JAVIER COMBA BLANCO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80740625, quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (RETHUS) dentro de los primeros (5) cinco días hábiles del mes inmediatamente siguiente al de expedición de este Acto Administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Notifíquese electrónicamente el contenido de la presente Resolución a JAVIER COMBA BLANCO , identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 80740625, o a quien haga sus veces, haciéndole saber que, contra la misma sólo procede el recurso de reposición ante esta Dirección, el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación electrónica, por medio de la plataforma virtual mediante la cual se llevó a cabo el trámite inicial o por escrito.

NOTIFIQUESE, Y CÚMPLASE Dada en Bogotá, D.C. a los 07 días del mes de Enero del año 2023

SANDRA PATRICIA CHARRY ROJAS
Subdirector (a) Inspección Vigilancia y Control de Servicios de Salud (E).
Código de verificación: 48Oa3jy5hL

Powered by CamScanner